



Dentro del Plan del Turismo Español Horizonte 2020

La SGT y CRUE firman un convenio para incorporar Sictur en Intelitur y promover la investigación científica en turismo

- Por primera vez 19 universidades españolas, integradas en la Red-Intur se unen para crear un Sistema de Información
- El convenio fomentará la creación de una comunidad en Internet en torno a la ciencia, la tecnología y la innovación en el ámbito del turismo
- El nuevo perfil puede dar de alta ofertas en el sistema y está destinado para empresas e instituciones

03.11.11. El secretario General de Turismo y Comercio Interior, Joan Mesquida, y la presidenta de la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE), Adelaida de la Calle, han presidido la firma del Convenio de Colaboración con diecinueve Universidades españolas, para incorporar y desarrollar el Sistema de Información de Investigación Científica en Turismo (SICTUR) a través del Centro de Conocimiento, Inteligencia e Innovación Turística (INTELITUR). Dentro de las actuaciones de impulso a la Nueva Economía Turística del Plan del Turismo Español Horizonte 2020, se firmó en julio de 2009 el primer convenio por el que se puso en marcha SICTUR con 14 universidades españolas, que formaban parte de la Red Universitaria de Postgrados en Turismo (Red – Intur).

El presidente del Consejo Superior de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de España, Manuel Teruel Izquierdo, y el presidente de SEGITTUR, Javier Bustamante, se comprometen, junto con los rectores de las universidades de Oviedo, Illes Balears, Alicante, Girona, Rovira y Virgili, Zaragoza, La Laguna, Sevilla, Málaga, Santiago de Compostela, A Coruña, Barcelona, Vigo, Valencia, Deusto, Rey Juan Carlos, Las Palmas de Gran Canaria, Complutense de Madrid y Politécnica de Cartagena, a mejorar la competitividad científica y tecnológica en el campo del turismo y a facilitar la transferencia de conocimiento hacia las empresas del sector.

Actualización de contenidos de Sictur

El convenio garantiza el mantenimiento y la actualización permanente de los contenidos de SICTUR, en relación con los centros y grupos de investigación, líneas de trabajo y proyectos que se desarrollan en los diferentes ámbitos del turismo

Para facilitar la interacción de la comunidad científica y empresarial, deben identificarse los diferentes agentes de investigación, los trabajos que se desarrollan y la gestión de procesos asociados a la investigación e innovación.

De este modo el sistema permitirá aumentar la eficiencia en la toma de decisiones y generar un proceso de intercambio entre los actores de la empresa, administración, universidades y centros de I+D+I. Se fomentará, en suma, la creación de una activa comunidad en red en torno a la ciencia, tecnología e innovación en el ámbito del turismo.

El convenio se va a coordinar con el Consejo Superior de Cámaras para incorporar SICTUR en el Centro de Conocimiento, Inteligencia e Innovación Turística (Intelitur), incluyéndolo en sus actuaciones. Por su parte a SEGITTUR le corresponde gestionar, coordinar e impulsar las actuaciones necesarias para garantizar el correcto funcionamiento de SICTUR y su máxima difusión.

Asimismo, las Universidades firmantes, miembros de la Red-Intur, se encargarán de gestionar, coordinar y colaborar en la puesta en marcha de SICTUR y también para seleccionar, cargar y actualizar los contenidos del sistema. Los centros universitarios también realizarán campañas de promoción y publicidad en las universidades a través de jornadas de presentación, artículos promocionales, notas de prensa y publicidad en medios especializados.

La base de datos, punto principal del convenio

Tras la experiencia adquirida en la fase de puesta en marcha de SICTUR, se ha decidido que se integre en la plataforma INTELITUR mediante un Widget. Dado que es la Red-Intur la que debe gestionar y dinamizar SICTUR y la integración tecnológica con la plataforma, figura como principal objetivo la actualización y mejora de la base de datos de investigadores y su producción científica, cuya información debe mantenerse siempre actualizada.

Para ello el proyecto delimita la figura de gestor científico, que son los máximos responsables, delegados por SEGITTUR, de la información gestionada en SICTUR. Les corresponde la gestión de usuarios y grupos de investigación, entidades y organismos, así como la validación de clasificadores y depuración de la producción científica cargada en la plataforma. El administrador tendrá además la función de la configuración técnica de SICTUR y la gestión de usuarios del perfil Gestor científico.

Actualizaciones de software

El segundo objetivo es realizar actualizaciones en el software de front Office y back Office de la plataforma SICTUR, para dotarla de más posibilidades de selección de la información de consulta por parte de los usuarios.

Se incorporará a cada investigador un link a su web personal, o en caso de que el investigador no disponga de ella, en el campo "web" se insertará el link de su departamento o centro donde lleve a cabo su actividad investigadora.

También se incorporará un link a cada producción científica para que enlace con el lugar donde se encuentra la información detallada en la web, donde se encuentre el fichero electrónico asociado.

Además se ha editado el algoritmo del sistema de búsquedas para que en esta segunda fase, se obtengan resultados más precisos en función de lo solicitado por los usuarios. Se prioriza que los resultados coincidan textualmente con lo escrito por el usuario.

Se han mejorado las ofertas para el investigador, y se han añadido nuevas funcionalidades en la gestión de la mensajería interna y se pueden dar de alta ofertas en el sistema para empresas e instituciones.